

Cesantías en negocios, cierres y beneficios de desempleo relacionados con el COVID-19

La salud y seguridad de los lugares de trabajo es de suma importancia para el Departamento de Empleo de Oregon. Este resumen proporciona orientación general a empleadores, trabajadores y solicitantes de empleo que puede verse afectados por el coronavirus COVID-19. Este documento se actualizará a medida que más información se vuelva disponible. El Departamento de Empleo de Oregon está trabajando con agencias asociadas en todo el país y el Departamento de Trabajo de EE. UU. para solicitar opciones de beneficios de desempleo adicionales relacionadas con COVID-19.

¿Qué puedo hacer para mantener mi lugar de trabajo seguro y reducir el riesgo de propagación del coronavirus?

Los pasos que cada uno de nosotros puede tomar para prevenir la propagación del coronavirus COVID-19 son los mismos que para [prevenir los resfriados comunes y la gripe](#). Los Centros para el Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) también brindan información exhaustiva de las [mejores prácticas para las empresas](#) (en inglés), que incluyen recomendar a los empleados enfermos a quedarse en casa, limpieza de rutina de superficies de uso común y consideraciones específicas de viajes de trabajo.

Además, la CDC recomienda reducir el riesgo en el lugar de trabajo y tomar en consideración lugares de trabajo flexibles (por ejemplo, teletrabajo), horarios de trabajo flexibles como turnos escalonados, y alternativas para juntas de grupos grandes cuando sea posible para aumentar la distancia física entre las personas en el lugar de trabajo.

Trabajadores

El Departamento de Empleo de Oregon proporciona beneficios de Desempleo (UI por sus siglas en inglés) a la mayoría de trabajadores que se encuentran desempleados por causas ajenas a su voluntad. Para recibir beneficios, los trabajadores deben cumplir ciertos requisitos. En general, para recibir beneficios de desempleo para una semana, usted debe poder trabajar, estar disponible para trabajar, y buscar trabajo que pueda hacer.

¿Qué puedo hacer si mi lugar de trabajo cierra temporalmente debido al coronavirus?

Los beneficios de desempleo pueden estar disponibles para las personas que se encuentren en una cesantía temporal. Estos beneficios ocurren para reclamantes cuyo empleador deja de operar por un período corto de tiempo, como la limpieza después de una exposición al coronavirus o a la dirección del gobierno. Los trabajadores pueden obtener beneficios de desempleo y no necesitan buscar trabajo con otros empleadores. Deben poder trabajar, mantenerse en contacto con su empleador y estar disponibles para trabajar cuando se les pida que regresen.

¿Tengo que buscar otro trabajo si mi empleador cierra temporalmente debido al coronavirus?

Si su empleador prevé volver a abrir en el futuro, no tiene que buscar activamente otro trabajo para recibir beneficios. Para obtener beneficios, usted debe:

- poder trabajar;
- mantenerse en contacto con su empleador; y
- estar disponible para trabajar cuando su empleador le pida que regrese al trabajo.

Si ya no se mantiene en contacto con su empleador, actualmente está considerado como buscando trabajo activamente si está haciendo lo posible para estar preparado para volver a un nuevo trabajo o buscar nuevo empleo

- Tome nota que al presentar un [reclamo en línea](#), nuestros sistemas requieren que ingrese su búsqueda de trabajo. Puede evitar esto eligiendo la opción de cesantía temporal.
- Durante su periodo de cesantía temporal, por favor mantenga un registro escrito de búsquedas de trabajo en caso de que sea solicitado en el futuro.

Si me veo obligado a permanecer en mi casa, ya sea porque estoy enfermo o en cuarentena, ¿seré elegible para beneficios de desempleo?

Si está en casa porque está enfermo debido al coronavirus u otros síntomas similares a la gripe que impiden que vaya al trabajo, se le considera disponible para trabajar.

Si está en cuarentena pero no enfermo, se le considera disponible para trabajar.

Si está hospitalizado porque está enfermo debido al coronavirus, su reclamo necesitará ser revisado para determinar la posibilidad de recibir beneficios.

¿Qué pasa si mi empleador me paga mientras están cerrados?

En general, no sería elegible para recibir beneficios si su empleador le está pagando para que se mantenga alejado del sitio o como pago en espera.

¿Seré elegible para beneficios de desempleo si mi empleador permanece abierto, pero no quiero ir a trabajar debido al riesgo de exposición al coronavirus?

Puede ser elegible para recibir beneficios. Puede presentar un reclamo y el Departamento de Empleo recopilará información suya y de su empleador para ver si se pueden aplicar los beneficios.

¿Qué sucede si se me permite trabajar desde casa para mi trabajo para reducir el riesgo de contraer coronavirus y no quiero trabajar fuera del sitio?

Generalmente sí, sería considerado disponible para trabajar. Puede presentar un [reclamo inicial](#) para determinar la posibilidad de recibir beneficios.

¿Qué sucede si puedo tomar vacaciones u otro permiso pagado mientras mi empleador está cerrado?

Si recibe vacaciones u otro permiso pagado mientras su empleador está cerrado, generalmente no puede recibir también beneficios de desempleo.

¿Pueden los empleados con coronavirus COVID-19 tomar permiso pagado por enfermedad?

La Oficina de Trabajo e Industrias de Oregon emite orientación relacionada con los [permisos pagados por enfermedad](#) de Oregon y otras leyes de permisos pagados.

¿Qué pasa si tengo coronavirus COVID-19 y lo contraí en mi trabajo?

Comuníquese con la División de Compensación para Trabajadores del Departamento de Servicios Comerciales y al Consumidor para obtener información sobre cómo presentar una reclamación de [compensación para trabajadores](#) relacionada con el coronavirus. También se puede comunicar por teléfono al 800-452-0288 o correo electrónico: workcomp.questions@oregon.gov.

¿Recibiré beneficios de desempleo si me enfermo gravemente con el coronavirus COVID-19 y tengo que dejar mi trabajo?

Puede ser elegible para beneficios de desempleo si renuncia a su trabajo. Todavía puede presentar un [reclamo inicial](#) para averiguar si puede recibir beneficios.

¿Qué pasa si mi empleador cierra el negocio como resultado del coronavirus COVID-19?

En general, usted sería elegible para beneficios de desempleo. Para saber si es elegible, presente un [reclamo inicial](#). Recopilaremos información suya y de su empleador sobre sus circunstancias para determinar su elegibilidad.

¿Hay algún beneficio disponible si estoy sin trabajo debido al coronavirus y trabajo independientemente?

Las personas que trabajan por cuenta propia generalmente no pagan los impuestos del desempleo y no son elegibles para recibir beneficios. De todas maneras, aún puede presentar [una solicitud](#) para un reclamo de beneficios.

Soy un empleado escolar y las escuelas están cerradas. ¿Puedo solicitar beneficios de desempleo?

Los beneficios de desempleo pueden estar disponibles para el personal de las escuelas que no tiene trabajo debido al cierre sin buscar activamente trabajo con otros empleadores. Debe poder trabajar, mantenerse en contacto con su empleador y estar disponible para trabajar cuando le pidan que regrese. Si las vacaciones de primavera de su distrito son durante el cierre, pueden aplicarse otras disposiciones.

Si soy empleado escolar, ¿puedo obtener beneficios de desempleo durante las vacaciones de primavera?

En general, no será elegible para recibir beneficios durante el período normal de vacaciones de primavera si se espera que regrese a su trabajo después de las vacaciones. Puede ser elegible y puede [presentar un reclamo](#) por otras semanas durante el cierre que no son parte de sus vacaciones de primavera normales.

Soy un trabajador de salud en el hogar. ¿Puedo recibir beneficios de desempleo?

Ya sea que le pague el Departamento de Servicios Humanos, otra agencia o un contratista independiente, puede [presentar un reclamo](#) por beneficios de desempleo. El Departamento de Empleo revisará cada caso y determinará si puede recibir beneficios de acuerdo con la ley actual y las circunstancias del coronavirus COVID-19.

Solicitantes de Empleo

El Departamento de Empleo de Oregon proporciona beneficios de Desempleo (UI por sus siglas en inglés) a la mayoría de trabajadores que se encuentran desempleados por causas ajenas a su voluntad. Para recibir beneficios, los trabajadores deben cumplir ciertos requisitos. En general, para recibir beneficios de desempleo para una semana, usted debe poder trabajar, estar disponible para trabajar, y buscar trabajo que pueda hacer.

¿Qué pasa si estoy desempleado y estoy enfermo o en cuarentena con el coronavirus COVID-19?

Si está enfermo debido al coronavirus u otros síntomas similares a la gripe que impedir que vaya al trabajo, es considerado disponible para trabajar.

Si está en cuarentena pero no enfermo, es considerado disponible para trabajar.

Si está hospitalizado porque está enfermo debido al coronavirus, su reclamo necesitará ser revisado para determinar la posibilidad de recibir beneficios.

¿Cómo puedo llenar los requisitos de mi proceso de bienvenida y registrarme para buscar empleo o reunirme en persona si estoy enfermo del coronavirus?

Por favor llame a su [Centro de WorkSource](#) para preguntar acerca de opciones alternas para completar sus citas.

Estoy buscando trabajo, y tengo que quedarme en casa para cuidar a un miembro de la familia, o mis hijos debido la falta de escuela o servicios de guardería. ¿Todavía puedo recibir beneficios de desempleo?

Sí; si está en casa porque está cuidando a un miembro de la familia debido los efectos de COVID-19, está considerado disponible para trabajar y deberá informarlo en su reclamo de cada semana. Si está en casa solamente porque le falta servicios de guardería para su(s) hijo(s) a causa del cierre de una escuela o guardería, es considerado disponible para trabajar y deberá informarlo en su reclamo de cada semana.

Me estoy quedando en casa por orden de un profesional médico o bajo la dirección del gobierno. ¿Seré elegible para beneficios de desempleo?

En general, sí, se lo consideraría disponible para trabajar. Si ha rechazado algún trabajo con un nuevo empleador, eso podría afectar su elegibilidad para beneficios.

Mis beneficios de desempleo están por terminarse. ¿Hay extensiones de beneficios disponibles?

En este momento, no hay extensiones disponibles de beneficios de desempleo.

Si estoy tratando de presentar un reclamo, pero no puedo comunicarme por teléfono esta semana, ¿puedo hacerlo la próxima semana y aun así recibir beneficios para esta semana?

De ser posible, le recomendamos que se conecte en línea para [presentar un nuevo reclamo o reiniciar su reclamo existente](#). Con la situación actual, nuestras líneas telefónicas están más ocupadas de lo habitual, verificaremos su situación y retrocederemos el reclamo a la semana anterior cuando sea apropiado.

Empleadores

¿Qué pasa si tengo que cesar temporalmente a mis empleados o cerrar mi negocio debido a problemas relacionados con el COVID-19?

Esos trabajadores pueden recibir los beneficios de desempleo. Los beneficios de desempleo pueden estar disponibles para aquellos que están en una cesantía temporal. Estos beneficios se producen para los reclamantes cuyo empleador deja de operar por un corto período de tiempo, como la limpieza después de una exposición al coronavirus o por dirección del gobierno. En estos casos, los empleados esperan volver a trabajar en cuatro semanas o menos. Los trabajadores pueden obtener beneficios de desempleo y no necesitan buscar trabajo con otros empleadores. Deben poder trabajar, mantenerse en contacto con usted como su empleador y estar disponibles para trabajar cuando se les pida regresar al trabajo.

¿Puede algún programa ayudar a minimizar mis cesantías?

Una opción a considerar es si puede utilizar [el programa Work Share](#) de Oregon. Ayuda a los empleadores a evitar las cesantías al reducir los horarios de los trabajadores, en lugar de cesarlos, mientras que los beneficios ayudan a compensar los salarios perdidos de los empleados.

¿Qué sucede si cierro mi negocio permanentemente debido al coronavirus COVID-19?

La Comisión Coordinadora de Educación Superior tiene [servicios de respuesta rápida](#) para planificar las transiciones laborales necesarias cuando se produce un cierre comercial o un despido masivo, incluidos casos de desastres naturales y otros desastres. Los equipos locales de respuesta rápida coordinan con el empleador, el representante de los trabajadores, la Ley de Comercio y el Trabajo.

Soy miembro de una empresa de responsabilidad limitada (LLC) y no he optado por el seguro de desempleo. ¿Puedo solicitar beneficios?

Sí, cualquier persona puede solicitar los beneficios de desempleo. Los miembros de una LLC actualmente excluidos pueden elegir la cobertura. Información adicional está disponible en nuestra [división de Impuestos](#) de Seguro de Desempleo.

Soy miembro de una empresa de responsabilidad limitada (LLC) que ha optado por la cobertura del seguro de desempleo, ¿puedo solicitar beneficios de desempleo?

Sí, cualquiera puede solicitar beneficios de desempleo. En este caso, los miembros de una LLC podrían recibir beneficios si cumplen con todos los requisitos de elegibilidad.

Soy una entidad gubernamental 501 (c) (3), tribal indígena u otra entidad que es un empleador que reembolsa al desempleo. Si mis empleados reclaman beneficios de desempleo relacionados con COVID-19, ¿eso afectará mis cobros?

Se le cobrará proporcionalmente por cualquier semana que sus empleados reciban beneficios de desempleo.

Todavía tengo preguntas ¿A quién puedo preguntar?

El Departamento de Empleo también ha creado el buzón OED_COVID19_Info@oregon.gov para preguntas sobre coronavirus relacionadas con los programas y servicios de empleadores y solicitantes de empleo.